



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACIÓN No. 00425 – 2015

PROCESO: PERTENENCIA

DEMANDANTE: AURA ISABEL LLANOS DE MARRIAGA

DEMANDADO: HEREDEROS DE ROSA JIMENO DE RUBIO Y OTROS

Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia, para llevar a cabo la inspección judicial en el inmueble objeto del litigio.

Barranquilla, diciembre 10 del año 2020

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, diciembre once (11) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-

Revisada la presente demanda de PERTENENCIA, promovida por el Dr. ALAN HUMBERTO MOSCOTE JIMENEZ correo electrónico alanmoscote@gmail.com, como apoderado de la parte demandante AURA ISABEL LLANOS DE MARRIAGA contra HEREDEROS ROSA JIMENO DE RUBIO Y OTROS, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el ART. 373 del CGP, específicamente la Inspección judicial en el inmueble objeto del litigio, razón por la cual este despacho procede a señalar el día 4 de Febrero de 2021, a las 8.30 A.M.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos.

Igualmente comuníquesele al perito nombrado señor JESUS CASTAÑEDA NARANJO, a la Calle 60 No. 14-109, CEL 310-7123329, fecha y hora de la diligencia de Inspección judicial, a fin de que este presente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV.